

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1328-OC

## \*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\*

Providencia, 15/03/2018

Señor (es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección: LAS ROSAS 5757, CERRILLOS

Rut: 96.556.940-5

Cargo Contable: 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario: 5152204009

Cargo Prog: 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 15/03/2018 -- Fecha de despacho: 21/03/2018

N° Pedido 300

N° Solicitud 18 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. DANIELA LOPEZ

Teléfono: 223341879

Dirección de despacho: AV. LOS LEONES 238 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	TONER HP CB540A (125A) 2.200PAG. NEGRO P/CP1215	50.238,00	301.428
2	TONER HP CB541A (125A) 1.400PAG. CYAN P/CP1215	45.189,00	90.378
2	TONER HP CB543A (125A) 1.400PAG. MAGENTA P/CP1215	45.189,00	90.378
2	TONER HP CB542A (125A) 1.400PAG. YELLOW P/CP1215	45.189,00	90.378
12	CARTRIDGE HP CZ103AL (662) NEGRO	6.468,00	77.616
6 ON DE DES	CARTRIDGE HP CZ104AL (662) COLOR	6.081,00	36.486
Diffector	Presubuesto  Son: Son: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA	NETO	2.068.27
V°B° Dirección	Y DOS PESOS	DESCUENTO	
	Observación: INSUMOS COMPUTACIONALES	NETO FINAL	2.068.27
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	392.97
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	TOTAL	2.461.25
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

etario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 2 de 2



Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1328-OC

## \*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\*

Providencia, 15/03/2018

Señor (es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección: LAS ROSAS 5757, CERRILLOS

Rut: 96.556.940-5

Cargo Contable: 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario: 5152204009

Cargo Prog: 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 15/03/2018 -- Fecha de despacho: 21/03/2018

N° Pedido 300

N° Solicitud 18 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. DANIELA LOPEZ

Teléfono: 223341879

Dirección de despacho: AV. LOS LEONES 238 - PROVIDENCIA

Direction de despacho : Av. LOS LEONES 238 - PROVIDENCIA					
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
6	ALARGADOR ELECTR. 5 MTS 5 POSIC MACROTEL SWITCH N	4.525,00	27.150		
60	BOTELLA EPSON T664120 NG L120/L210/L355/L555/L1300	4.624,00	277.440		
25	BOTELLA EPSON T664220 CY L120/L210/L355/L555/L1300	4.623,00	115.575		
25	BOTELLA EPSON T664320 MG L120/L210/L355/L555/L1300	4.623,00	115,575		
25	BOTELLA EPSON T664420 Y L120/L210/L355/L555/L1300	4.623,00	115.575		
40	CARTRIDGE HP C9351AL (21) NEGRO P/F4180/F2180 175P	10.888,00	435.520		
20	CARTRIDGE HP C9352AL (22) COLOR P/F2180/F4180 170P	14.739,00	294.780		

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 2